

Republica de Colombia



Juzgado 001 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Codigo General del Proceso

TRASLADO No. 015		Fecha: 2608/2021				Página 1
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2014 00319	Ejecutivo Singular	HERNAN RODRIGUEZ FLOREZ	MARIA DEL PILAR ROMERO BOZA	Traslado de Auto Articulo 326 de C.G.P	27/08/2021	31/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 2608/2021
SIENDO LAS 7:30 A.M.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIO